CAMPUS RURAL 2025

Formulario para entidades interesadas en participar en el programa recibiendo estudiantes universitarios en prácticas

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre de la entidad	AYUNTAMIENTO MOLINA DE ARAGON
CIF	P1922100A
Persona de contacto	MARIA YOLANDA ASENSIO ARGUEDAS
Correo Electrónico de contacto	turismo@molinadearagon.es
Teléfono de contacto	949832098
Tipo de entidad (empresa, entidad local, asociación/fundación, otra)	ENTIDAD LOCAL
Breve descripción de ámbito de actividad	AYUNTAMIENTO

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA nº4 *(una tabla por práctica. Duplicar si es necesario)*

Título de la práctica	Prácticas en instalaciones deportivas
Descripción de las tareas	Monitor de tiempo libre en campus municipal
Municipio de realización	Molina de Aragón
Provincia	Guadalajara
Nº meses duración de la práctica	2
Horas semanales	35
Perfil de estudiante requerido	Estudiantes de INEF
Nombre y apellidos del tutor/a	Teo Pérez Berlanga
Email del tutor/a	turismo@molinadearagon.es
Teléfono del tutor/a	
¿Se ofrece solución habitacional? (Sí/No) Añadir breve descripción	Sí en residencia escolar
Comentarios adicionales	

COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES

- Los tutores harán un seguimiento y evaluación efectivos de las prácticas, informando a la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- Las entidades permitirán la asistencia a pruebas de evaluación que se pudieran convocar durante el periodo de las prácticas.
- No existe compensación ni exigencia económica a las entidades por ofrecer prácticas.
- Las entidades asegurarán que el estudiantado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.
- A la hora de que la universidad decida sobre la asignación de estudiantes a cada práctica, se primarán las prácticas que incluyan o faciliten una solución habitacional o residencia para el alumnado durante el periodo de prácticas.
- Se primarán las prácticas vinculadas al **Plan 130 Medidas frente al Reto Demográfico** (consultable aquí) o al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**
- La entidad deberá remitir esta ficha cumplimentada a la Universidad o Universidades con quienes quiera participar en el programa. Los datos incluidos serán tratados por la universidad, quien proporcionará la cláusula de protección de datos correspondiente.